BCIE Banco Centroamericant de Integración Económica

Informe de Mercado de Corea del Sur No.18 Mercado de las Películas Plásticas

Las Oportunidades del Tratado de Libre Comercio entre Corea del Sur y Centro América

El Tratado de Libre Comercio entre Corea y Centroamérica (TLC C-CA) proporciona ventajas sustanciales para los exportadores centroamericanos. Como parte del acuerdo, Corea del Sur y los países centroamericanos reducirán de manera inmediata o progresiva los aranceles sobre más del 95 por ciento de los productos comercializados. Esta concesión ayudará a los exportadores centroamericanos a competir con exportadores de otras naciones que tienen acuerdos comerciales con Corea.

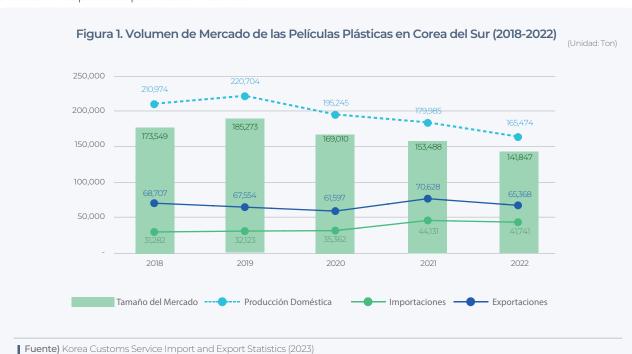
Este informe proporciona una visión general sobre la categoría de las películas plásticas que se beneficia de la reducción arancelaria bajo el TLC C-CA y su acceso al mercado.



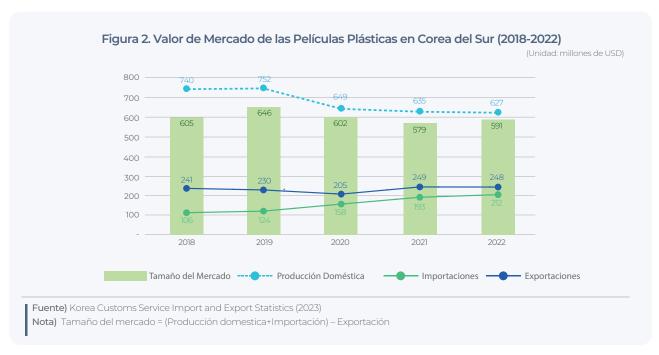
Descripción General del Mercado

El volumen del mercado de las películas plásticas en Corea del Sur ha disminuido gradualmente de 185,273 toneladas en 2019 a 141,847 toneladas en 2022, lo que representa una reducción anual promedio del -4.70%. De manera similar, el valor del mercado disminuyó -0.45% anual.

La producción doméstica tiene una posición dominante en términos de volumen y valor, representando el 116.6% y el 106% respectivamente en 2022. Al mismo tiempo, las importaciones constituyeron el 29% del volumen total, mientras que las exportaciones contribuyeron con el 46%. En resumen, el mercado demuestra una alta autosuficiencia en la producción de películas plásticas domésticas.



Nota) Tamaño del mercado = (Producción domestica+Importación) - Exportación



Basado en un análisis exhaustivo de variables internas y externas, se anticipa que el tamaño del mercado continuará disminuyendo. Se prevé que la tasa de crecimiento anual del mercado de películas plásticas, del 2022 a 2027, sea aproximadamente del -0.86% en valor y alrededor del 4.0% en volumen. Además, se espera una proporción creciente de importaciones, superando la producción doméstica. Cabe destacar que hay una creciente preferencia por tipos de plástico biodegradables en lugar de películas de PP o PE.

El TLC C-CA otorga a los seis países participantes una tasa arancelaria del 0% sobre las películas plásticas, promoviendo un entorno comercial favorable y asegurando una entrada sin impedimentos en el mercado coreano.

Tabla 1. Tasa Arancelaria del Código SA 392020 de 2024

País	Código SA	Tasa consolidada de la OMC	Tasa actual (2024)	Eliminación de los aranceles aduaneros¹
Costa Rica	392020.0000	6.5%	0%	2019.11.01
El Salvador	392020.0000	6.5%	0%	2020.01.01
Panamá	392020.0000	6.5%	0%	2021.03.01
Honduras	392020.0000	6.5%	0%	2019.10.01
Nicaragua	392020.0000	6.5%	0%	2019.10.01
Guatemala	392020.0000	6.5%	0%	-
China	392020.0000	0~25.04%	0~25.04%	2019.01.01
Indonesia	392020.0000	0~25.04%	0~25.04%	2023.01.01

 $\textbf{Fuente}) \ \text{Customs Law Information Portal.} \ (2024); \ \textbf{FTA powerhouse, KOREA.} \ (2024); \ \textbf{FTA agreement and basic documents}$

Desde 2013, se ha impuesto un arancel antidumping sustancial sobre los productos de película plástica provenientes de China, Indonesia y Tailandia. Esta medida se implementó en respuesta a la práctica de ofrecer películas plásticas de estos países a un precio bajo. Específicamente, el gobierno coreano gravó aranceles antidumping para las películas de polipropileno con un grosor igual o mayor a 10 micrómetros, con el objetivo de proteger los intereses de la industria doméstica. China, Indonesia y Tailandia seguirán estando sujetas al arancel antidumping hasta mediados de 2024.

La fecha de entrada en vigor del TLC es: Nicaragua y Honduras (octubre de 2019), Costa Rica (noviembre de 2019), El Salvador (enero de 2020), Panamá (marzo de 2021). Para Guatemala, el informe estima que el TLC entrará en vigor dentro del año 2024.



Esquema de la Competitividad

China, Indonesia y Japón son los principales proveedores de películas plásticas en el mercado de Corea. Estos tres representaron el 63% de las importaciones, con 26,230 toneladas. La tabla a continuación detalla el volumen de las importaciones del 2018 al 2022.

Tabla 2. Volumen de las Importaciones de las Películas de Plástico por País (2018-2022)

(Unidad: Ton)

País	2018	2019	2020	2021	2022
China	7,104	8,546	11,113	17,599	18,705
Indonesia	3,236	3,183	3,715	4,459	4,309
Japón	3,800	3,990	3,654	3,175	3,216
India	3,099	4,248	4,492	5,324	2,741
Filipinas	4,072	2,994	2,007	2,595	2,715
Malasia	1,616	1,386	2,320	2,941	2,539
Tailandia	1,834	2,086	2,165	2,472	2,309
Vietnam	2,034	2,250	1,789	1,368	1,228
Taiwán	384	573	1,342	1,618	1,206
Otros	4,103	2,867	2,765	2,580	2,773
Total	31,282	32,123	35,362	44,131	41,741

Fuente) Customs and Excise Department import and export statistics (2023). Export and import performance (by item)

Los principales importadores de las películas de plástico son China e Indonesia, que tienen los valores y volúmenes de importación más grandes. Al examinar las estadísticas de las películas de plástico importadas por volumen, China representa aproximadamente el 45%. Esto debido a su dominio del mercado y sus precios competentes.



Preferencia de los Consumidores

En Corea, los consumidores son cada vez más conscientes de la necesidad de reducir el uso de envases plásticos. Una encuesta realizada en noviembre de 2023 reveló que el 83% de los encuestados considera excesivo el uso de envases plásticos en los cafés y restaurantes. Y el 78% de los encuestados cree que el uso excesivo de plásticos contribuye grandemente a la crisis climática y a la generación de residuos.

Figura 3. Uso Excesivo de Envases de Plástico en la Cultura Coreana

Envasado de comida por servicio de entrega



Desechos de los envases de plástico





Fuente) Dailian (2024); Herald economy (2021)

De manera similar, hay un enfoque creciente en la sostenibilidad entre los consumidores coreanos. En consecuencia, las empresas están involucrándose cada vez más en la gestión ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) para fomentar la sostenibilidad. Una iniciativa ASG en la industria alimentaria implica la adopción de envases ecológicos, con miras a una mayor expansión de dicha tendencia, está influenciada por la comunidad internacional y el gobierno, que están implementando regulaciones más estrictas para la protección del medio ambiente.

El mercado internacional de envases ecológicos ha demostrado un crecimiento constante. En 2022, se valoró en aproximadamente 36.7 mil millones de dólares y las proyecciones indican una tasa de crecimiento anual promedio del 6.5% para el 2030. Un ejemplo ilustrativo de esta tendencia es el desarrollo de Hansol Paper de envases de papel biodegradables destinados a reemplazar los envases plásticos dentro de la industria alimentaria.

Figura 4. Envases de Papel Biodegradable de Hansol Paper Envases de papel de Hansol Paper Fuente) Hankyung ESG (2024); Hansbiz (2023)

La "Ley Básica sobre Circulación de Recursos," que entró en vigor en enero de 2024, fue revisada para instaurar cambios en la industria alimentaria, destacando el uso sustancial de plástico y vinilo. Las iniciativas para reducir el consumo de plástico y adoptar materiales de vinilo ecológicos son de máxima importancia.

Tabla 3. Medidas del Gobierno Coreano para Eliminar el Plástico para una Economía Circular

Objetivos de Corea del Sur: Reducir en un 20% los desechos de plástico hasta el 2025								
Reducir	 Reducir el exceso de envoltorios Ofrecer opciones alternativas Brindar incentivos a los clientes 	Reciclaje	 Usar los desechos de plástico para su reproducción Fomentar el reciclaje 					
Apoyo a la Industria	 Apoyar el desarrollo de la industria de materiales reciclados (degradables) Promover nuevas tecnologías, negocios 	Responsabilidad	 Liderar proactivamente acuerdos internacionales para la eliminación de plásticos 					

Fuente) Asiatoday (2022)

El cambio actual en las preferencias de los consumidores sobre las películas de plástico y las medidas regulatorias qubernamentales fomentan una demanda creciente de materiales plásticos biodegradables o reciclables y las tecnologías asociadas.

Según datos del Sistema Integrado de Comercio Mundial (WITS) del Banco Mundial, Corea del Sur se encuentra entre los 20 principales importadores globales de materiales de envases plásticos. El mercado coreano de materiales de envases ha experimentado un crecimiento sustancial, aumentando de 14.10 mil millones de dólares en 2010 a 51.53 mil millones de dólares en 2020. Esta expansión, con una tasa de crecimiento anual promedio del 37%, se atribuye a los cambios sociales, incluyendo el aumento de hogares unipersonales, familias de doble ingreso y un énfasis creciente en el tiempo de ocio personal. La creciente popularidad de los productos de reemplazo de comidas caseras (HMR) y los servicios de entrega de alimentos ha impulsado la demanda de películas de plástico para envases de alimentos.



Principales Canales de Distribución

El proceso de distribución de películas de plástico comienza con los proveedores de materia prima, quienes pueden obtener los materiales domésticamente o importarlos, para enviarlos a las empresas procesadoras responsables de la fabricación y empaque. Posteriormente, los productos terminados se entregan a las empresas de fabricación de alimentos y restaurantes. También pasan a los mayoristas o agencias, y los bienes empaquetados se distribuyen a canales B2C, llegando finalmente a los consumidores finales. Esto asegura la circulación de la película de plástico dentro del dinámico mercado de empaques de Corea del Sur.

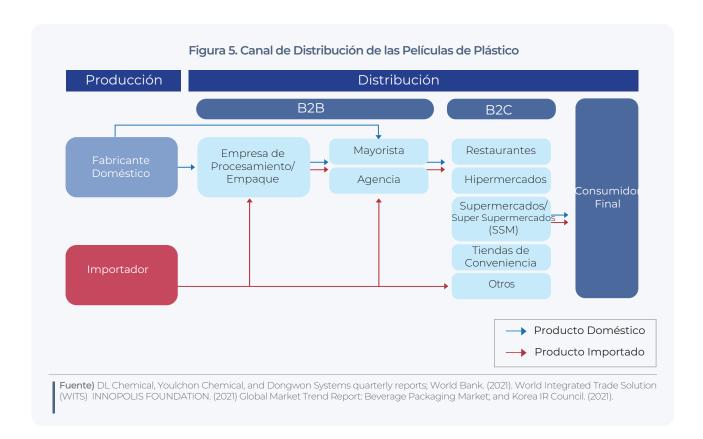
El listado a continuación presenta algunos importantes importadores coreanos de películas de plástico.

Tabla 4. Principales Importadores de las Películas de Plástico de Corea del Sur

No.	Nombre de la Empresa	Escala Empresarial	Valor de la Importación (Unidad: millones de USD)	Clasificación Industrial	Principales Países de Importación	Dirección	Tel.	Página Web
1	Woo Sung M.F.	Empresa Mediana	20 ~ 50	Manufactura de películas, hojas y placas de plástico	Taiwán, India, Indonesia	68, Cheongwonsandan 3-gil, Mado-myeon, Hwaseong-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)31- 492- 2081	www. woosungmf. co.kr
2	TORAY INTERNATIONAL KOREA	PYMES	20 ~ 50	Comer- cialización Integral de Bienes al por Mayor	Japón, Taiwán	17F, 24, Yeoui-daero, Yeongdeungpo-gu, Seúl, República de Corea	+82- (0)2- 3273- 8900	www. toray. kr
3	YoulChon Chemical Co., Ltd.	Empresa Mediana	10 ~ 20	Fabricación de sacos, bolsas y productos similares de plástico	Japón, China	112, Yeouidaebang- ro, Dongjak-gu, Seúl, República de Corea	+82- (0)2- 822- 0022	www. youlchon. com
4	SEIL Co., Ltd.	PYMES	10 ~ 20	Mayorista de productos de papel	Taiwán, China	427, Docheokro, Docheok-myeon, Gwangju-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)31- 763- 2081	www. seil88. com
5	MYUNGJI P&P Co., Ltd.	PYMES	1 ~ 10	Manufactura de películas, hojas y placas de plástico	Japón	68-13, Seokpo-ro, Paltan-myeon, Hwaseong-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)31- 355- 5811	www. mjpnp. com

No.	Nombre de la Empresa	Escala Empresarial	Valor de la Importación (Unidad: millones de USD)	Clasificación Industrial	Principales Países de Importación	Dirección	Tel.	Página Web
6	Filmax Corp.	PYMES	1 ~ 10	Manufactura de películas, hojas y placas de plástico	Filipinas, Tailandia	170, Sanho-daero, Gumi-si, Gyeongsangbuk-do, República de Corea	+82- (0)54- 468- 5800	www. filmax. co.kr
7	Nuintek Co., Ltd.	PYMES	1 ~ 10	Fabricación de otras diversas partes y piezas para automóviles	Japón, China	243, Eumbongmyeon-ro, Eumbong-myeon, Asan-si, Chungcheongnam-do, República de Corea	+82- (0)41- 541- 8100	www. nuin. co.kr
8	JPNC INC.	PYMES	1 ~ 10	Comer- cialización Integral de Bienes al por Mayor	China, Tailandia	106, Pyeongtaekhang-ro 268beon-gil, Poseung-eup, Pyeongtaek-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)31- 684- 2517	www. jpnckorea. com
9	WEDUS CHEMICAL Co., Ltd.	PYMES	1 ~ 10	Manufactura de películas, hojas y placas de plástico	China	91, Anseongmatchum- daero, Seoun-myeon, Anseong-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)31- 769- 8511	www.wedus chemical. com
10	HPM GLOBAL INC.	PYMES	1 ~ 10	Fabricación de sacos, bolsas y productos similares de plástico	Japón, China	7280-25, Seodong-daero, Iljuk-myeon, Anseong-si, Gyeonggi-do, República de Corea	+82- (0)2- 551- 5981	www. hpmglobal. com

■ Fuente) KOIMA (www.koima.or.kr)





Requisitos de Importación

La película de plástico y el papel de aluminio hechos de polímeros (392020) destinados a la industria alimentaria están sujetos a una rigurosa inspección por parte del Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos (MFDS, por sus siglas en inglés) en cumplimiento con las regulaciones pertinentes de Corea del Sur.

Sin embargo, la inspección exhaustiva puede ser eximida si estos materiales están destinados a la fabricación posterior a la importación. A continuación, se detallan los procedimientos de importación.

De acuerdo con el *Artículo 20 de la Ley Especial sobre el Control de la Seguridad de Alimentos Importados*, la película de plástico y el papel de aluminio utilizados en la industria alimentaria están sujetos a una inspección exhaustiva por parte del Comisionado del Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos (MFDS) en el momento de la importación por primera vez.

Antes de importar los bienes, el operador de la instalación de producción extranjera o el importador debe obtener y presentar la documentación correspondiente,, como un certificado de registro de fábrica extranjera, para registrar la instalación de producción extranjera en el MFDS.

Es importante señalar que, si la instalación de producción extranjera no está registrada, el MFDS no permitirá declarar. Esto podría causar retrasos, ya que el período de procesamiento para el registro es de tres días, y en caso de algún error podría alargarse el proceso.

El registro de la instalación de producción extranjera tiene una validez de dos años, y las solicitudes de renovación deben presentarse antes de la fecha de vencimiento.

Para la declaración ante el Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos, es esencial adherir etiquetas en coreano al producto o empaque mínimo. Posterior a la importación, este proceso de etiquetado puede completarse ya sea en el país exportador o dentro del área de aduanas de Corea.

Tabla 5. Información Para Incluirse en la Etiqueta del Producto: Películas Plásticas

Nombre del Producto	
Propósito	Marcado para uso de alimentos o contacto de alimentos
Materiales	
País de Origen	
Instalación de Manufactura en el Extranjero	0.0
Nombre y Dirección del Importador y/o Minorista	
Información de Devoluciones y Cambio	
Precauciones	

Fuente) Rohan Customs Advisory Office

Proceso de Importación

Para la exportación de película de plástico y papel de aluminio destinados a la industria alimentaria a Corea del Sur, la instalación de producción extranjera debe estar registrada antes de la importación. El importador debe poseer un registro comercial para importar y vender productos alimenticios extranjeros.

Es indispensable adherir etiquetas en coreano al producto o empaque mínimo antes de presentar el reporte al Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos, y someterse a la inspección precisa inicial.

Una vez completada la inspección precisa del MFDS, el importador puede iniciar los procedimientos de despacho de aduana. Los bienes pueden ser recibidos después de una inspección satisfactoria, y haber pagado los impuestos aplicados.

Cabe destacar que, si el peso neto del producto no excede los 100 kilogramos durante la inspección precisa inicial, se requiere una inspección de laboratorio subsecuente para los envíos que superen este límite de peso. El período de validez para la inspección precisa es de cinco años.

Otras Obligaciones y Precauciones

Las películas de plástico y los aluminios dedicados a la industria alimentaria y que serán puesto en venta después de la importación deben estar etiquetados con el país de origen en el empaque mínimo o contenedores. El país de origen debe indicarse en coreano, caracteres chinos o inglés y etiquetarse como "HECHO EN [Nombre del País]". Si es un producto OEM (Fabricante de Equipo Original), el país de origen debe estar marcado en coreano en la parte frontal del producto, empaque o envase. El método de marcado depende del área de empaque, pero debe marcarse con un tamaño de fuente de al menos 12 puntos.



Sw Análisis FODA



Fortalezas

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y Centroamérica (TLC C-CA) elimina los aranceles, proporcionando una ventaja competitiva para los proveedores centroamericanos que deseen ingresar al mercado coreano. Bajo este acuerdo, los exportadores centroamericanos se benefician de un estatus completamente libre de aranceles. Las películas de plástico (392020) se incluyen en la categoría A, que resulta en la eliminación inmediata de aranceles para los países centroamericanos desde la entrada en vigor del acuerdo. El año efectivo para cada país centroamericano es el siguiente: Costa Rica (2019), El Salvador (2020), Honduras (2019), Nicaragua (2019), Panamá (2021) y Guatemala (2024). Este tratado reduce las barreras comerciales e indica una alineación estratégica, fomentando la sostenibilidad y la colaboración en el comercio de películas de plástico entre Centroamérica y Corea.



Oportunidades

Es importante señalar que los principales fabricantes domésticos suministran productos plásticos (polipropileno) a los grandes conglomerados alimentarios en Corea. Este fenómeno se debe a la relación distintiva entre los fabricantes domésticos y sus clientes. Entre los principales fabricantes del mercado que suministran a grandes empresas están Youlchon Chemical, una filial de Nongshim, y Dongwon Systems, filial de Dongwon Group. Por lo tanto, los fabricantes de alimentos dentro del grupo subsidiario son los principales clientes de los fabricantes de envases de películas plásticas.

Los principales consumidores de productos importados son los restaurantes privados, cafeterías y las PYMES alimentarias que no tienen vínculos directos con los grandes fabricantes domésticos de envases alimentarios. Los diez principales exportadores suministran principalmente a cafeterías individuales. Las empresas más pequeñas, las cafeterías individuales y los restaurantes son menos receptivos y más lentos para adaptarse en comparación con las grandes corporaciones, que pueden ajustarse rápidamente a las regulaciones gubernamentales y las tendencias sociales. Estas pequeñas empresas seguirán impulsando la demanda de productos importados y presentarán una oportunidad para los proveedores en Centroamérica.

Por otro lado, se observa un aumento notable en la demanda de un solo material del PP o PE para el reciclaje de recursos. Se anticipa que este cambio aumentará sustancialmente la necesidad de BOPP (polipropileno biorientado). Recientemente, las películas BOPP, caracterizadas por su superficie lisa, con una excepcional resistencia química, resistencia superior a los rayos UV, excelentes barreras contra el vapor de agua y el aceite, y reciclabilidad sin emitir sustancias nocivas, han ganado popularidad y demanda significativa. Las bolsas y los envases dominan el mercado de la película BOPP y son adecuados para varios productos, como los cereales, alimentos para mascotas, bebidas, productos lácteos y cosméticos.

Debilidades

Desde la enmienda legislativa en 2009, Corea del Sur ha implementado estrictas regulaciones para promover la reducción del uso de plástico, especialmente en el caso de envases de alimentos desechables y bolsas de supermercado de plástico. La *Ley de Promoción del Ahorro y Reciclaje de Recursos* y otras iniciativas en curso han creado un ambiente social en Corea que fomenta colectivamente la reducción del uso de plástico. Estas políticas y campañas han llevado a una disminución general de la demanda de plástico, impulsada por el objetivo de conservar recursos y promover el reciclaje. Con el refuerzo de las regulaciones ambientales y la promoción de actividades 4R (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Rechazar), se anticipa y exige una reducción en el uso de plástico.

El mercado de las películas de plástico en Corea del Sur enfrenta desafíos significativos debido a la disminución de la demanda y las proyecciones negativas de mercado. Desde 2019, la demanda de productos de películas de plástico (polipropileno) ha estado disminuyendo constantemente. Su volumen ha disminuido en más del 20%, de 185,000 toneladas en 2019 a aproximadamente 142,000 toneladas en 2022. De manera similar, la producción de productos relacionados ha estado en una tendencia descendente desde 2019. La producción doméstica, que se situaba en alrededor de 210,000 toneladas en 2018, ha disminuido a aproximadamente 165,000 toneladas en 2022, lo que representa una disminución relevante en los últimos cinco años.

Un análisis sobre la tasa de crecimiento anual del mercado de las películas de plástico (polipropileno) reveló una disminución promedio aproximadamente -0.4% en valor, en los últimos 5 años. La tasa de crecimiento anual promedio en valor fue de alrededor de -4.7%, lo que indica una tendencia de crecimiento negativo. Basado en la trayectoria descendente en el crecimiento anual de los cinco años anteriores, se proyecta que el mercado de las películas de plástico (polipropileno) en Corea del Sur probablemente experimente un estancamiento o una disminución alrededor de -4.0% en su valor y volumen durante los próximos tres años.



Amenazas

En el contexto de las películas de plástico (polipropileno), la producción doméstica sigue siendo un contribuyente significativo a pesar de experimentar una tendencia a la baja, con un valor de 630 millones de USD y un volumen de 165,000 toneladas en 2022. Comparativamente, las importaciones totalizaron 210 millones de USD en valor y 42,000 toneladas en volumen. Estos datos ilustran que la producción doméstica supera a las importaciones.

Dado el impacto significativo de las grandes empresas en la producción local, existen obstáculos para que las grandes empresas ingresen al mercado doméstico. Por el contrario, el mercado de las PYMES, restaurantes y cafeterías privadas enfrenta una competencia de precios intensificada.



Perspectivas del Mercado de Corea del Sur

- · Las políticas gubernamentales de Corea desalientan el uso de los envases plástico para alimentos.
- · Aumento en la demanda de alimentos de reemplazo de comidas caseras (HMR) entre los consumidores coreanos.
- · Tendencia estable y creciente de los cafés en el mercado coreano

Nicho del Mercado

- ·Asociase con las PYMES y distribuidores de alimentos en vez de las grandes empresas domésticas de alimentos
- ·Colaborar con empresas de producción de alimentos de reemplazo de comidas caseras.
- · Diseñar y ofrecer materiales ecológicos como BOPP, de los envases de películas de plástico.

Adaptación Cultural

- · Comprender el uso principal de las películas de plástico.
- · Entender el comportamiento de consumo de las bebidas para llevar, alimentos de reemplazo de comidas caseras y alimentos de entrega a domicilio de los consumidores coreanos.
- ·Comprender la creciente tendencia de Corea hacia la percepción amistosa del medio ambiente y sus políticas al respecto.

Resumen de Estrategia



- · Para maximizar la presencia en el mercado y promover la exportación de las películas de plástico de los países centroamericanos en el mercado coreano, se recomienda participar activamente y beneficiarse de diversas iniciativas promocionales empresariales (B2B) organizadas en Corea.
- · Para fomentar una exportación exitosa y sostenible de las películas de plástico de Centroamérica al mercado coreano, se recomienda colaborar con importadoras coreanas dependientes que tengan buenas relaciones y redes con los canales B2B de Corea.

Referencias

- · Korea Customs Service Import and Export Statistics (2023)
- · https://unipass.customs.go.kr/clip/index.do/
- · https://www.fta.go.kr/main/
- $\cdot https://www.moleg.go.kr/lawinfo/makingInfo.mo?mid=a10104010000\&lawSeq=17747\&lawCd=2000000132541\&lawType=TYPE5\&pag=lndex=989\&rowldx=9888$
- · https://tradedata.go.kr/cts/index.do
- · http://m.ecolaw.co.kr/news/articleView.html?idxno=105678
- · https://www.dailian.co.kr/news/view/1331657/?sc=Naver
- · https://v.daum.net/v/20210602103427114
- · https://www.youthdaily.co.kr/mobile/article.html?no=136123
- · https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/solid-state-relay-market-report
- · https://www.hansbiz.co.kr/news/articleView.html?idxno=667701
- · https://www.asiatoday.co.kr/view.php?key=20221020010010241
- · www.koima.or.kr
- · DL Chemical, Youlchon Chemical, and Dongwon Systems quarterly reports; World Bank. (2021). World Integrated Trade Solution (WITS)
- · Rohan Customs Advisory Office
- · Resource Circulation Day, annually on September 6th, conducted 16 times as of 2022

Autores

Jimyong Suh	Minyoung Jang	Minjae Song	Minyoung Kim
Investigador Principal	Investigador de Mercado	Investigador de Mercado	Investigador de Mercado
GDC Consulting Co., Ltd.,			
Seúl, Corea	Seúl, Corea	Seúl, Corea	Seúl, Corea

Hongro Lee

Agente Principal de Aduanas Rohan Customs Service Company, Seúl, Corea

Fecha de Publicación

14 de Mayo de 2024





Aviso legal

Esta publicación ha sido preparada por CDC Consulting Co., Ltd., representada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como consultora del proyecto "N.º 102/2023-PROREG: Plataforma de internacionalización para empresas centroamericanas y surcoreanas del Tratado de Libre Comercio de la República de Corea y Centroamérica (K-CAFTA)". La publicación es una descripción general y no pretende brindar una cobertura exhaustiva del tema. La información se proporciona con el entendimiento de que GDC Consulting no brinda asesoramiento profesional. Si bien se ha tomado la precaución de garantizar que la información de esta publicación sea precisa, GDC Consulting no acepta ninguna responsabilidad por pérdidas que surjan de la confianza depositada en la información o de cualquier error u omisión en la publicación. Toda persona que confie en esta información lo hace bajo su propio riesgo. GDC Consulting recomienda que la persona ejerza su criterio cuidadosamente, incluida la obtención de asesoramiento profesional, en relación con el uso de la información para sus fines. GDC Consulting no respalda a ninguna empresa o actividad a la que se haga referencia en la publicación y no acepta responsabilidad por pérdidas sufridas en relación con ninguna empresa o sus actividades.

©2024 GDC Consulting Co., Ltd.

Los derechos de autor de esta publicación pertenecen a GDC Consulting. Esta publicación no puede reproducirse ni copiarse sin permiso ni utilizarse con fines comerciales.

Esta obra está protegida por derechos de autor. Puede descargar, mostrar, imprimir y reproducir este material en forma inalterada únicamente (conservando este aviso y los metadatos de las imágenes) para su uso personal, no comercial o para su uso dentro de su familia u organización. Este material no puede utilizarse para implicar un respaldo o una asociación con GDC Consulting ni con BCIE sin el permiso por escrito de GDC Consulting o BCIE. Aparte de cualquier uso permitido según la Ley de Derechos de Autor de 1968 (por ejemplo, "trato justo" a los efectos de informar noticias según la sección 103B de la Ley de Derechos de Autor), todos los demás derechos están reservados.